



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 9 de noviembre de 2021.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante	Ana Judith Yepes Sánchez y otros
Demandadas	Colfondos S.A.
Radicado	2019-031
Auto de sustanciación	1121
Asunto	Ordena entrega de depósitos judiciales.

Vista la solicitud presentada el pasado de 5 de octubre de manera virtual por el apoderado del demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230003213074 por la suma de \$74.815.478,00, a favor del doctor Albeiro Fernández Ochoa, identificado con CC. 98.627.109, conforme a las facultades conferidas en el memorial poder que allega el pasado 5 de octubre.

Como quiera que con la entrega del título judicial no existe actuación pendiente por resolver, una vez se encuentre ejecutoriado este auto y previas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 161 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 12 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> Secretario</p>
--